UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Educación

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD 2371
1 DE AGOSTO DE 2017

Por la cual se concede la distinción Mención Especial a un Trabajo de Grado de Pregrado.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, conferidas por el Acuerdo Académico 203 del 20 de febrero de 2002, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo Académico 0203 del 20 de febrero de 2002 estableció el proceso para la concesión de distinciones a los trabajos de grado de pregrado y delegó en los Consejos de Facultad o quien haga sus veces, otorgar estas distinciones.

2. Que el Comité de Carrera de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana, seleccionó los evaluadores para el trabajo de grado denominado: "Memoria y resistencia en el barrio San Francisco de Itagüí". Una vez realizada la evaluación, recomiendan la distinción de Mención Especial.

3. Que el Comité de Carrera del programa recomienda al Consejo de Facultad el otorgamiento de la distinción al Trabajo de Grado.

4. Que el Consejo de Facultad en la sesión 2353 del 28 de julio de 2017,

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. Conceder la distinción MENCIÓN ESPECIAL al trabajo de grado denominado: "Memoria y resistencia en el barrio San Francisco de Itagüí" realizado por los estudiantes Laura Cristina Mesa Bustamante y Huber Santiago Molina Roldán, de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana.

ELVIA MARÍA GONZÁLEZ AGUDELO
Presidenta

DONNA ZAPATA ZAPATA
Secretaria